



DATOS IDENTIFICATIVOS

Prácticas Externas Básicas

Asignatura	Prácticas Externas Básicas			
Código	V08M110V01205			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Vigo			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento				
Coordinador/a				
Profesorado				
Correo-e				
Web	http://http://abogaciavigo.webs.uvigo.es/es/			
Descripción general	Las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por el alumnado universitario y supervisada por las universidades. Su objetivo principal en este máster es permitir que el estudiante complemente y aplique los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo en general el desarrollo de las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión de la abogacía.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B6	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
C1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
C2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
C3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
C5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
D1	Capacidad de síntesis y análisis.
D2	Capacidad de gestión de la información.
D3	Capacidad de organizar y planificar.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Conocer la actividad del resto de operadores jurídicos, así como de profesionales relacionados con el ejercicio de la profesión.	A2 A3	B6	C16 C1 C2 C16 C3 C16 C5 C16 C16 C16 C16 C16 C16	D4 D4 D4 D4 D4 D4 D4 D4 D4 D4 D4 D4 D4
Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de actividad, así como acerca de los instrumentos para su gestión.	A3	B5 B6	C16 C16 C16 C3 C16 C5 C16 C16 C16 C16 C16	D4 D2 D4 D4 D4 D4 D4 D4 D4 D4 D4
Desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión de abogado.	A1 A2 A3 A4	B5 B6	C1 C2 C3 C5	D1 D2 D3
Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales.	A6 A6 A6 A3 A6	B6	C16 C1 C16 C16 C16 C5 C16 C16 C16 C16	

Contenidos

Tema

I. Acompañamiento a abogados en asistencias del turno de oficio	I. Acompañamiento a abogados en asistencias del turno de oficio
II. Presencia en las consultas del Servicio de Orientación Jurídica	II. Presencia en las consultas del Servicio de Orientación Jurídica
III. Asistencia a todo tipo de actuaciones procesales	III. Asistencia a todo tipo de actuaciones procesales
IV. Participación en actividades colegiales	IV. Participación en actividades colegiales

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticum, Practicas externas y clínicas	135	0	135
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas (Repetida non usar)	0	15	15

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Prácticas externas Las prácticas externas consistirán en: - Trabajo en sedes judiciales - Trabajo en instituciones oficiales - Trabajo en despachos de abogados - Trabajo en Colegio de abogados

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Se atenderán las necesidades y consultas planteadas por el alumnado en el desarrollo de las prácticas externas.
Pruebas	Descripción
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas(Repetida non usar)	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con la elaboración del informe y de la memoria con el fin de orientarle en la elaboración de la misma.

Evaluación							
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje				
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Prácticas realizadas por el alumnado en las instituciones y despachos asignados.	80	A2 A3 A4	B5 B6	C1 C2 C3 C5	D1 D2 D3	
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas(Repetida non usar)	Memoria de prácticas elaborada por el estudiante	20	A4	B6	C3 C5	D1 D2 D3	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Ver artículo 11 de la Normativa de Prácticas externas publicada en la web del máster y accesible a través del siguiente enlace <http://abogaciavigo.webs.uvigo.es/es/informacion/normativa>

SEGUNDA CONVOCATORIA: Se aplicará también el citado artículo 11 de la normativa.

Las fechas de entrega de los informes del tutor externo y de la Memoria de prácticas por parte del estudiante será la aprobada por la Comisión académica del Máster y la Junta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Prácticas Externas/V08M110V01301

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Práctica Civil II/V08M110V01201

Práctica Laboral y de Seguridad Social/V08M110V01204

Práctica Penal II/V08M110V01202

Práctica Tributaria/V08M110V01203

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Deontología, Organización Profesional y Turno de Oficio/V08M110V01101

Práctica Administrativa/V08M110V01106

Práctica Civil I/V08M110V01103

Práctica Extrajudicial/V08M110V01102

Práctica Mercantil/V08M110V01104

Práctica Penal I/V08M110V01105

Otros comentarios

Se recomienda la consulta de la normativa de prácticas a la que se puede acceder a través del siguiente enlace <http://abogaciavigo.webs.uvigo.es/es/informacion/normativa>.